

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9835 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: que en el procedimiento concursal número 375/2012 referente al concursado Helio Impress, S.L., con CIF número B20828521, por auto de fecha 1/03/2013 se ha acordado lo siguiente:

1.- Aprobar el plan de liquidación.

2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastián, 1 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130011247-1